

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2009 ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2008.
- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008 que forma parte integrante del Informe de Gestión.
- Aprobar el Informe explicativo sobre la información adicional del artículo 116 bis de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, que se ha incluido como anexo al Informe de Gestión.

Valencia, 25 de marzo de 2009.

La Secretario del Consejo de Administración
Agnès Noguera Borel